



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 323-2011-CONCYTEC-P

Lima, 04 de noviembre de 2011

VISTAS, la Resolución de Presidencia N° 282-2011-CONCYTEC-P y la Resolución de Presidencia N° 308-2011-CONCYTEC-P;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica CONCYTEC, es un Organismo Técnico Especializado, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera. Es el órgano rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – SINACYT que tiene por finalidad coordinar, articular, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica a nivel nacional;

Que, por Resolución de Presidencia N° 282-2011-CONCYTEC-P de fecha 10 de octubre del 2011 se designó como integrante de la Comisión Especial de Cautela al Abog. Vladimir Peralta Carrera;

Que, por Resolución de Presidencia N° 308-2011-CONCYTEC-P de fecha 27 de octubre del 2011 se otorga Licencia sin Goce de Haber al Abog. Vladimir Peralta Carrera, a partir del 01 de noviembre hasta el 29 de enero del año 2012;

Que, en tal sentido resulta necesario modificar la Resolución de Presidencia N° 282-2011-CONCYTEC-P que designó al Abog. Vladimir Peralta Carrera como integrante de la Comisión de Cautela, designando en su reemplazo a la Abog. Fanny Leticia Reyes Mosquera, profesional de la Oficina de Asesoría Jurídica, a fin de asegurar el normal funcionamiento de la Comisión de Cautela;

Con el visto bueno de la Jefa de la Oficina General de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica (e) y del Secretario General;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613, así como por lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Decreto Supremo N° 029-2007-ED y la Resolución Ministerial N° 0507-2011-ED;

SE RESUELVE:

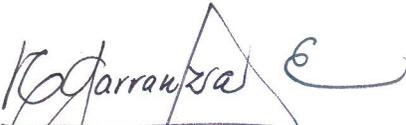
ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución de Presidencia N° 282-2011-CONCYTEC-P en su Artículo Primero designando como nueva integrante de la Comisión Especial de Cautela a la Abog. Fanny Leticia Reyes Mosquera, profesional de la Oficina de Asesoría Jurídica, en reemplazo del Abog. Vladimir Peralta Carrera, por lo expuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros designados de la Comisión Especial de Cautela.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR la publicación de la presente Resolución al responsable del Portal de Transparencia del CONCYTEC.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE




Mg. Victor Carranza Elguera
Presidente (e)
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC